

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AVICOLAJORDAL S.A. REUNIDA EL DIA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS 10:00 AM.-

En la ciudad de Junín, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 A.M., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AVICOLAJORDAL S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en el local donde funcionan sus oficinas, Sitio Tablones vía Junín Portoviejo Km 4.

Preside la sesión el señor Ramón Danilo García Loor y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Leonardo Adolfo García Loor.....

El Presidente dispone que el secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:.....

- Señor Ramón Danilo García Loor, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$300.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.....
- Señor Leonardo Adolfo García Loor, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$300.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.....
- Señor José Luis García Loor, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, capital que transformado a dólares representa USD\$300.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.....

Las acciones asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía AVICOLAJORDAL S.A., la misma que asciende a la suma de USD\$900,00 (novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), representado en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$1,00 cada una de ellas. Capital que transformado a dólares representa USD\$900.00 (novecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:.....

1. Conocer y resolver sobre la declaración del impuesto a la renta del periodo 2012 a elaborarse y declararse ante el Servicio de Rentas Internas.....

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden de día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden de día, toma la palabra el señor Leonardo Adolfo García Lóor, poniendo en consideración de los miembros de la Junta los motivos que conllevan a la elaboración y declaración del impuesto a la renta del periodo 2012.....

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve la aprobación de la elaboración y declaración del Impuesto a la Renta del período 2012.....

Analizando este único punto del orden del día y luego de varias deliberaciones, los miembros de la Junta, deciden por unanimidad la elaboración y declaración del impuesto a la renta del periodo 2012.....

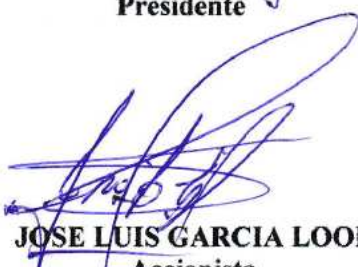
El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma unánime. No habiendo otro punto o asunto que tratar el Presidente declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-



RAMON DANILO GARCÍA LOOR
Presidente



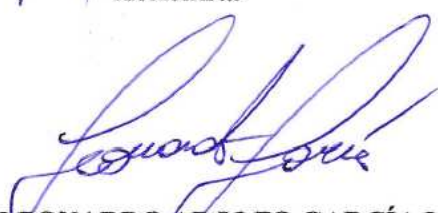
LEONARDO ADOLFO GARCIA LOOR
Accionista



JOSE LUIS GARCIA LOOR
Accionista



RAMON DANILO GARCÍA LOOR
Accionista



LEONARDO ADOLFO GARCÍA LOOR